

FICHA TÉCNICA INDICADORES DE LA EDUCACIÓN 2010-2016

Ficha técnica capítulo 1: Educación parvularia.

Sección	Indicador	Definición	Fórmula	Fuente	Máxima desagregación	Años disponibles
1.1. Contexto demográfico	1.1.a. Porcentaje población 0 a 5 años según sexo, en relación al total poblacional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación parvularia (0 a 5 años) en relación al total de la población, desagregado por sexo.	$(\text{Población en tramo etario 0 a 5 por sexo en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
1.1. Contexto demográfico	1.1.b. Porcentaje población 0 a 5 años según área geográfica, en relación al total poblacional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación parvularia (0 a 5 años) en relación al total de la población, desagregado por área geográfica (rural/urbano).	$(\text{Población en tramo etario 0 a 5 por área geográfica en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
1.2. Establecimientos	1.2.a. Establecimientos que ofrecen cada grado en relación con el total por dependencia.	Porcentaje de establecimientos de cada dependencia administrativa que configuran el total de la oferta de cada nivel educativo de educación parvularia, por año.	$(\text{Número de establecimientos de dependencia administrativa } d \text{ que imparten cada nivel } n \text{ en el año } t / \text{Número de establecimientos que imparten cada Nivel en el año } t) * 100$	Base de datos Matrícula consolidada educación parvularia oficial por estudiante 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC)	Comunal	2011-2016.
Observaciones:	Se incluyeron como “establecimientos” sólo las modalidades convenio y Jardín Infantil de Fundación Integra, y las modalidades Junji Jardín infantil Adm. Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF). No se incluyeron programas alternativos de Junji y F. Integra como establecimientos. No se consideraron a los jardines infantiles particulares pagados. Corresponde a salas cunas y jardines que reportaron matrícula al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra. Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)					
1.3. Matrícula	1.3.a. Tasa bruta de matrícula por nivel según sexo.	Porcentaje de alumnos matriculados en el nivel de educación parvularia, en relación a la población de la edad teórica correspondiente a este nivel (0 a 5 años), expresado en porcentaje.	$(\text{Matriculados en niveles de educación parvularia en el$	Base de datos Matrícula consolidada educación	Comunal	2011-2016.

			año t / Población de 0 a 5 años en el año t.) * 100	parvularia oficial por estudiante 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC) Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).		
Observaciones:	<p>La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos.</p> <p>"Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el niño, no necesariamente su comuna de residencia.</p> <p>Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación parvularia según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula consolidada parvularia.</p> <p>Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula registrada fue en noviembre.</p> <p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).</p>					
1.3. Matrícula	1.3.b. Tasa de matrícula por edad simple según sexo.	Porcentaje de estudiantes matriculados que cuentan con la edad teórica correspondiente al nivel de educación parvularia (0 a 5 años), en relación a la población total de ese tramo etario, expresado en porcentaje.	(Matriculados entre los 0 y 5 años de edad en el año t / Población de 0 a 5 años en el año t.) * 100	Base de datos Matrícula consolidada educación parvularia oficial por estudiante 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE). <i>Education at a Glance 2017: Indicador C2.1</i>	Comunal	2011-2016.
Observaciones:	<p>La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos.</p> <p>"Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el niño, no necesariamente su comuna de residencia.</p> <p>Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación parvularia según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula consolidada parvularia.</p> <p>Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula fue registrada en noviembre.</p> <p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).</p>					

1.3. Matrícula	1.3.c. Distribución de matrícula por dependencia administrativa.	Porcentaje de alumnos matriculados en una determinada dependencia administrativa, en relación a la matrícula total del nivel, expresado en porcentaje. Las dependencias administrativas consideradas son las siguientes: Jardines infantiles JUNJI administración directa, JUNJI Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Fundación Integra; y establecimientos educacionales Municipales, Particular subvencionados y Particular Pagados).	(Número de estudiantes matriculados en cada dependencia administrativa en el año t / Número de estudiantes matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula consolidada educación parvularia oficial por estudiante 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC)	Comunal	2011-2016.
Observaciones:	No se considera la matrícula en jardines infantiles particulares pagados. Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula fue registrada en noviembre. En Mineduc, corresponde a la matrícula al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al Mineduc.					
1.4. Entorno del aprendizaje	1.4.a. Distribución de educadores y educadoras de párvulos de los tramos de desarrollo profesional de la Carrera Docente.	Distribución porcentual de las educadoras de párvulo que ejercen en establecimientos educacionales escolares con financiamiento estatal (dependencias municipal y particular subvencionada) asignadas en cada tramo de desarrollo profesional de la carrera docente, en relación al total de educadoras asignadas a un tramo en cada dependencia.	(Número de educadoras de párvulo asignadas a tramo r de la dependencia administrativa d / Número total de educadoras asignadas a un tramo en la dependencia administrativa d) * 100	Base de datos Idoneidad Docente 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Carrera Docente 2017 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2017
Observaciones:	Se consideraron como docentes de este nivel a aquellas cuyo nivel de enseñanza principal fuera Educación Parvularia (nivel=1) y cuya función principal o secundaria fuera "Docente de aula" (id_ifp=1 o id_ifs=1). Se consideran sólo a educadoras de párvulo que se desempeñan en un porcentaje de los establecimientos educacionales de dependencias Municipal, Particular Subvencionado y Pagado en Niveles de Transición al 30 de junio de 2016, considerando registro de la comuna y región del docente según criterios establecidos por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios (ver nota siguiente), y que tienen un tramo asignado según proceso de reasignación de tramos de desarrollo profesional 2017. Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.					
1.4. Entorno del aprendizaje	1.4.b. Promedio de niños por grupo, por dependencia administrativa y nivel.	Cantidad promedio de niños y niñas por grupo, en cada nivel de educación parvularia (Sala cuna menor, Sala cuna mayor, Nivel medio menor, Nivel medio mayor, Nivel de transición menor y Nivel de transición mayor), y en cada dependencia administrativa que imparte estos niveles (jardines infantiles JUNJI administración directa, JUNJI Vía Transferencia de Fondos y Fundación Integra; y establecimientos	(Número de estudiantes matriculados en el nivel de educación parvularia n , en la dependencia administrativa d en el año t /	Base de datos Matrícula consolidada educación parvularia oficial por estudiante 2012-2016.	Nacional	2012-2016

		educacionales Municipales, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	Número de grupos existentes en el nivel de educación parvularia n , en la dependencia administrativa d en el año t) * 100	(Unidad de Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	No incluye grupos de niveles heterogéneos y no convencionales; programas alternativos; grupos de educación especial, ni grupos en establecimientos rurales. No se incluye matrícula de Sala Cuna en establecimientos Municipales, Particular Subvencionados o Particulares Pagados.					
1.4. Entorno del aprendizaje	1.4.c. Promedio de niños por educadora y por adulto en los niveles de transición, por dependencia administrativa.	Cantidad promedio de niños y niñas por educadora de párvulos y por adultos (sumando a las asistentes de la educación de párvulos) en jornada completa en el aula, en los niveles de transición de la educación parvularia (Nivel de transición menor o Prekínder y Nivel de transición mayor o Kínder), y por dependencia administrativa. La jornada completa equivalente trata de estandarizar la carga docente de un profesor a tiempo parcial frente a la de un profesor a tiempo completo. Para el cálculo de la equivalencia se calcula la proporción de horas trabajadas por el personal a tiempo parcial en relación con la jornada completa de un docente del sector municipal, que corresponde a 44 horas semanales.	(Número de estudiantes matriculados en nivel de educación parvularia, en la dependencia administrativa d en el año t / [Sumatoria de Jornadas Completas Equivalentes docentes, en el nivel de educación media en la dependencia administrativa d en el año t / Número de horas de tiempo completo (44 hrs.)])	Base de datos Idoneidad Docente, 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Matrícula consolidada educación parvularia oficial por estudiante 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). <i>Education at a Glance 2017: Indicador C2.2.</i>	Nacional	2011-2016
Observaciones:	Sólo se incluyen cursos de niveles de transición en establecimientos de dependencia Municipal, Particular Subvencionada y Particular Pagada). No incluye información de niveles de transición en establecimientos JUNJI o de Fundación Integra. Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación parvularia según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula consolidada parvularia. Corresponde a alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
1.5. Financiamiento	1.5.a. Proporción relativa de gasto público y privado en instituciones de educación parvularia.	Corresponde a la participación porcentual en el gasto total asociado a la educación parvularia, de las fuentes públicas y privadas. El gasto privado en su mayor parte está compuesto por el financiamiento proveniente de las familias y hogares de los niños matriculados en estos niveles, además de otras fuentes privadas no	(Gasto público/privado en educación parvularia en el año t / Gasto total en educación	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de	Nacional	2010-2015

		educativas. El gasto público corresponde a fuentes gubernamentales, tanto a nivel central como local. El monto total del gasto, corresponde a la suma del gasto privado y público en este nivel educacional.	parvularia en el año t) * 100	educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).		
Observaciones:	El fuerte aumento del gasto total entre 2013 y 2014, se explica en parte por cambios metodológicos en el reporte de ese año. En particular por un cambio en la clasificación internacional estandarizada de la educación CINE, el cual implicó que se le asignara una proporción mucho mayor del monto en las subvenciones de educación especial al nivel de Educación parvularia. En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
1.5. Financiamiento	1.5.b. Gasto en educación como proporción del PIB, del gasto educacional total, y del total del gasto público.	Corresponde a la proporción del monto total de gasto en el nivel de educación parvularia en relación a la riqueza nacional o producto interno bruto (PIB) del país y en relación al gasto total en educación (para todos los niveles). Además incluye la proporción que representa el gasto proveniente de fuentes públicas en educación sobre el gasto público total, todo esto expresado en porcentaje.	(Monto de gasto total en educación parvularia en el año t / Monto Producto interno Bruto en el año t) * 100 (Monto de gasto total en educación parvularia en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100 (Monto de gasto público en educación parvularia en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
1.5. Financiamiento	1.5.c. Gasto total por alumno en la	Monto total de gasto por estudiante del nivel de educación parvularia, y la proporción de este	<u>Gasto total por alumno:</u> (Monto	Presupuesto ejecutado 2010-	Nacional	2010-2015

	educación parvularia y como porcentaje del PIB per cápita	gasto por alumno en relación al cociente entre la riqueza nacional y el número de habitantes del país (PIB per cápita.)	de gasto público en educación parvularia en el año t / Número total de estudiantes matriculados en el nivel de educación parvularia en el año t) <u>Gasto total por alumno como porcentaje del PIB per cápita:</u> (Gasto total por alumno en la educación parvularia en el año t / [Producto interno bruto, PIB / Número de habitantes del país en el año t]) * 100	2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). <i>Education at a Glance 2017:</i> Indicador C2.3.		
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
1.5. Financiamiento	1.5.d. Presupuesto destinado al sector de educación, y distribución del presupuesto por nivel educacional.	Porcentaje del presupuesto público destinado al sector de educación, con respecto al total del presupuesto del sector público, y la distribución del presupuesto público destinado a educación en los distintos niveles educacionales.	(Monto total de presupuesto público destinado a sector educación en el año t / Monto total del presupuesto público en el año t) * 100 (Monto total de presupuesto público destinado al nivel de educación parvularia el año t / Monto total del	Ley de Presupuestos 2010-2017 (DIPRES). Proyecto de Ley de Presupuestos 2011-2018 (DIPRES).	Nacional	2010-2017

			presupuesto público destinado al sector educación en el año <i>t</i>) * 100			
Observaciones:	<p>Corresponde al presupuesto inicial más reajuste y leyes especiales. Los montos se encuentran inflactados a pesos de 2017.</p> <p>El total corresponde a la suma del presupuesto por niveles presentado y no al total del presupuesto en educación (no considera todas las líneas programáticas de educación, ej. CONICYT, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, gasto en personal administrativo, entre otros).</p> <p>Los años 2012 y 2013 se asignó el presupuesto de la línea programática Nueva Institucionalidad (Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación) al nivel de Educación escolar.</p> <p>Los montos pueden presentar diferencias con los registrados en los indicadores 1.5.a, 1.5.b. y 1.5.c. ya que estos excluyen presupuesto no relacionado con procesos educativos, depreciación del capital, servicios de deuda, entre otros.</p>					

Ficha técnica capítulo 2: Educación básica

Sección	Indicador	Definición	Fórmula	Fuente	Máxima desagregación	Años disponibles
2.1. Contexto demográfico	2.1.a. Población 6 a 13 años según sexo en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación básica (6 a 13 años) en relación al total de la población, desagregado por sexo.	$(\text{Población en tramo etario 6 a 13 por sexo en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
2.1. Contexto demográfico	2.1.b. Población 6 a 13 años según área geográfica en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación básica (6 a 13 años) en relación al total de la población, desagregado por área geográfica (rural/urbano).	$(\text{Población en tramo etario 6 a 13 por área geográfica en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
2.2. Establecimientos	2.2.a. Establecimientos que imparten el nivel completo respecto del total de establecimientos que imparten educación básica, según dependencia administrativa y comuna.	Distribución porcentual de la oferta de establecimientos que imparten la enseñanza básica por dependencia administrativa, y por el conjunto de grados del nivel de educación básica que imparten (1° a 8°, 1° a 6°, 7° y 8° u Otro).	$(\text{Número de establecimientos de dependencia administrativa } d \text{ que imparten cada conjunto de grados de enseñanza básica } g \text{ en el año } t / \text{Número de establecimientos de dependencia administrativa } d \text{ que imparten al menos un grado de enseñanza básica en el año } t) * 100$	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Sólo incluye establecimientos que imparten alguno de los grados de enseñanza básica regular (niños). No incluye establecimientos que sólo imparten educación básica de adultos.					
2.2. Establecimientos	2.2.b. Establecimientos que imparten enseñanza básica según financiamiento.	Proporción de la oferta de establecimientos que imparten enseñanza básica que cobran copago a las familias, o que corresponden a establecimientos gratuitos; y distribución porcentual de los establecimientos gratuitos por dependencia administrativa.	<u>Establecimientos de enseñanza básica que cobran copago</u> $(\text{Número de establecimientos que imparten al menos un grado de enseñanza básica, y que cobran un monto de copago a las familias (financiamiento compartido) en el año } t / \text{Número de establecimientos$	Base de datos FICOM, 2010-2016 (Coordinación Nacional de Subvenciones).	Nacional	2010-2016.

			<p>que imparten al menos un grado de enseñanza básica en el año t) * 100</p> <p><u>Establecimientos de enseñanza básica gratuitos por dependencia administrativa.</u> (Número de establecimientos de dependencia administrativa d que imparten al menos un grado de enseñanza básica, y que no cobran un monto de copago a las familias (financiamiento compartido) en el año t / Número de establecimientos de dependencia administrativa d que imparten al menos un grado de enseñanza básica en el año t) * 100</p>			
Observaciones:	<p>Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).</p> <p>Los establecimientos con financiamiento compartido que aparecen año a año en las bases de reliquidación FICOM (Coordinación Nacional de Subvenciones). Los establecimientos gratuitos corresponden a aquellos presentes en el directorio oficial de establecimientos, que no son parte de las bases FICOM.</p>					
2.3. Matrícula	2.3.a. Tasa bruta de matrícula por grado.	Porcentaje de alumnos matriculados en el nivel de educación básica, en relación a la población de la edad teórica correspondiente a este nivel (6 a 13 años), expresado en porcentaje.	(Matriculados en niveles de educación básica en el año t / Población de 6 a 13 años en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	<p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos.</p> <p>"Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el niño, no necesariamente su comuna de residencia.</p> <p>Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación básica según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial.</p>					
2.3. Matrícula	2.3.b. Tasa de matrícula por edad simple.	Porcentaje de estudiantes matriculados que cuentan con la edad teórica correspondiente al nivel de educación básica (6 a 13 años), en relación a la población total de ese	(Matriculados entre los 6 y 13 años de edad en el año t / Población de 6 a 13 años en el año t .) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas,	Comunal	2010-2016.

		tramo etario, expresado en porcentaje.		MINEDUC). Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).		
Observaciones:	<p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos.</p> <p>"Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el niño, no necesariamente su comuna de residencia.</p> <p>Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación básica según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial.</p>					
2.3. Matrícula	2.3.c. Distribución de matrícula por dependencia administrativa.	Porcentaje de alumnos de enseñanza básica matriculados en una determinada dependencia administrativa, en relación a la matrícula total del nivel, expresado en porcentaje. Las dependencias administrativas consideradas son las siguientes: Establecimientos educacionales Municipales, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes matriculados en cada dependencia administrativa en el año t / Número de estudiantes matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	<p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.</p> <p>"Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el niño, no necesariamente su comuna de residencia.</p> <p>No incluye a estudiantes de educación especial.</p>					
2.3. Matrícula	2.3.d. Distribución de alumnos y alumnas extranjeras matriculadas en relación con el total, según dependencia administrativa.	Porcentaje de alumnos extranjeros matriculados en una determinada dependencia administrativa, en relación a la matrícula total de alumnos extranjeros del nivel, expresado en porcentaje. Las dependencias administrativas consideradas son las siguientes: Establecimientos educacionales Municipales, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes extranjeros matriculados en cada dependencia administrativa en el año t / Número de estudiantes extranjeros matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2016
Observaciones:	<p>Se consideran como "extranjeros" a los estudiantes cuya nacionalidad apareciera como tal en la base de datos de matrícula oficial (cod_nac_alu="E").</p> <p>No incluye estudiantes de educación especial.</p> <p>Desde 2010 a 2015 el carácter de estudiante extranjero era un dato autorreportado y validado por el Registro Civil. Desde 2016, este dato se obtiene de manera íntegra, a través de un proceso de validación de rut con dicha institución. Por esta razón no se incluyeron años anteriores al 2016 en este indicador.</p> <p>Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.</p>					

2.4. Entorno del aprendizaje	2.4.a. Número de horas de enseñanza semanal por asignatura, y como porcentaje del total de horas anuales de enseñanza obligatoria.	Número de horas obligatorias por asignatura en la enseñanza básica según ciclo (1° a 4°, 5° y 6°, y 7° y 8°), según lo definido para 2017 por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, y en relación al número total de horas obligatorias.	(Número de horas obligatorias por asignatura en el año 2017 para el ciclo de enseñanza básica <i>c</i> / Número de horas obligatorias totales en el ciclo de enseñanza básica <i>c</i>) * 100	Vigencia de dispositivos curriculares 2017 (Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC). <i>Education at a Glance 2017</i> , Indicador D1.1. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Nacional	2017
Observaciones:	Sólo muestra distribución horaria de colegios con Jornada Escolar Completa (JEC).					
2.4. Entorno del aprendizaje	2.4.b. Promedio de estudiantes por docente jornada completa equivalente, por dependencia administrativa.	Cantidad promedio de estudiantes por docente de jornada completa equivalente en la enseñanza básica, por dependencia administrativa. La jornada completa equivalente trata de estandarizar la carga docente de un profesor a tiempo parcial frente a la de un profesor a tiempo completo. Para el cálculo de la equivalencia se calcula la proporción de horas trabajadas por el personal a tiempo parcial en relación con la jornada completa de un docente del sector municipal, que corresponde a 44 horas semanales.	(Número de estudiantes matriculados en nivel de educación media, en la dependencia administrativa <i>d</i> en el año <i>t</i> / [Sumatoria de Jornadas Completas Equivalentes docentes, en el nivel de educación media en la dependencia administrativa <i>d</i> en el año <i>t</i> / Número de horas de tiempo completo (44 hrs.)])	Base de datos Idoneidad Docente, 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2011-2016
Observaciones:	Incluye a estudiantes de educación especial, esta matrícula fue redistribuida en los grados de educación básica según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial. Corresponde a alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
2.4. Entorno del aprendizaje	2.4.c. Promedio de estudiantes por curso, por dependencia administrativa y comuna.	Cantidad promedio de alumnos y alumnas por curso, en cada dependencia administrativa (establecimientos educacionales Municipales, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes matriculados en el nivel de educación básica, en la dependencia administrativa <i>d</i> en el año <i>t</i> / Número de cursos existentes en el nivel de educación básica, en la dependencia administrativa <i>d</i> en el año <i>t</i>)	Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). <i>Education at a Glance 2017</i> .	Nacional	

				Indicador D2.1 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).		
Observaciones:	Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza básica regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza básica para adultos ni educación especial. No incluye estudiantes ni cursos en áreas geográficas rurales.					
2.4. Entorno del aprendizaje	2.4.d. Distribución de los y las docentes de educación básica en los tramos de desarrollo profesional de la Carrera Docente.	Distribución porcentual de los y las docentes que ejercen en el nivel de enseñanza básica en establecimientos educacionales escolares con financiamiento estatal (dependencias municipal, particular subvencionada y corporación administración delegada) asignados y asignadas en cada tramos de desarrollo profesional de la carrera docente, en relación al total de docentes asignados a un tramo en cada dependencia.	(Número de docentes de enseñanza básica asignadas a tramo r de la dependencia administrativa d / Número total de docentes asignadas a un tramo en la dependencia administrativa d) * 100	Base de datos Idoneidad Docente 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Carrera Docente 2017 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2017
Observaciones:	Se consideraron como docentes de este nivel a aquellas cuyo nivel de enseñanza principal fuera Educación Básica (nivel1=2) y cuya función principal o secundaria fuera "Docente de aula" (id_ifp=1 o id_ifs=1). Se consideran sólo a docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales de dependencias Municipal, Particular Subvencionado y CAD al 30 de junio de 2016, considerando registro de la comuna y región del docente según criterios establecidos por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios (ver nota siguiente), y que tienen un tramo asignado según proceso de reasignación de tramos de desarrollo profesional 2017. Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.					
2.5. Logro	2.5.a. Situación final de estudiantes de enseñanza básica, según grado, sexo y dependencia administrativa.	Proporción de alumnos y alumnas que: i) rinden satisfactoriamente sus evaluaciones (tasa de aprobación); ii) no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones (tasa de reprobación); y iii) se retiran del sistema escolar durante el año, y que por lo tanto no están en condiciones de ser evaluados (tasa de abandono); todas en relación al total de alumnos matriculados al término del período lectivo de cada año en los grados de enseñanza	<u>Tasa de aprobación</u> (Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza básica g aprobados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza básica matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100 <u>Tasa de reprobación</u>	Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de	Regional	2010-2016

		básica, en cada dependencia administrativa que imparte este nivel.	(Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza básica g reprobados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza básica matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100 <u>Tasa de abandono</u> (Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza básica g retirados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza básica matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100	Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza básica regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza básica para adultos ni educación especial. No incluye estudiantes ni cursos en áreas geográficas rurales.					
2.5. Logro	2.5.b. Tasa de repitencia según sexo, grado y dependencia administrativa.	Proporción de alumnos y alumnas cuyo último nivel y grado registrados son iguales al actual, o que no fueron promovidos del último nivel y grado (repite), en relación al total de la matrícula de cada año, grado de la enseñanza básica, y en cada dependencia administrativa que imparte este nivel.	(Número de alumnos y alumnas repitentes del grado de enseñanza básica g en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza básica matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2010-2016
Observaciones:	Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza básica regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza básica para educación especial. No es repitente si el último nivel y grado corresponde a educación parvularia o especial.					
2.5. Logro	2.5.c. Tasa de deserción según sexo y grado.	Proporción de estudiantes que, estando matriculados en el período anterior, no presentan matrícula en el período estudiado sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar (egreso de cuarto año medio), en relación a la matrícula teórica, esto es, los estudiantes	(Número de alumnos y alumnas que no se encuentran matriculados en el grado de enseñanza básica g en el sistema regular en el año t , estando matriculados en el año $t-1$ en el grado de enseñanza básica $g-1$ o en el grado g en el caso de que su situación final sea reprobados o retirados / [Número	Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento	Nacional	2010-2016

		matriculados que son o deberían ser parte de la matrícula de cada año, ajustada por las tasas de mortalidad de cada año.	de alumnos y alumnas de enseñanza básica matriculados en la dependencia administrativa d en el año t + Número de alumnos y alumnas desertores en el año t / $[1 - \text{Tasa de mortalidad año } t] * 100$	escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	Este indicador muestra solo las tasas de deserción del sistema regular, es decir, aquellos que salieron del sistema escolar de niños y jóvenes. Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza básica regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza básica para educación especial.					
2.6. Calidad	2.6.a. Porcentaje de estudiantes en cada estándar de aprendizaje de pruebas SIMCE según sexo y grupo socioeconómico.	Distribución porcentual de los y las estudiantes de 4° y 8° básico en los estándares de aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente) en los resultados de las pruebas Simce de Lectura, Matemáticas, Ciencias naturales y Ciencias sociales, por grupos socioeconómicos (Bajo, Medio bajo, Medio, Medio alto y Alto).	(Número de alumnos y alumnas en el estándar de aprendizaje e en la prueba Simce s del grupo socioeconómico gs en el año t / Número de alumnos y alumnas que rindieron la prueba Simce s del grupo socioeconómico gs en el año t) * 100	Bases de datos SIMCE, 2012-2016 (Agencia de Calidad de la Educación).	Regional	2012-2016
Observaciones:						
2.6. Calidad	2.6.b. Puntajes promedio de indicadores de desarrollo personal de 4° básico por grupo socioeconómico del establecimiento.	Puntaje promedio obtenido por los establecimientos en los índices de Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable) de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados a estudiantes y apoderados, por grupo socioeconómico al que pertenece el establecimiento (Bajo, Medio bajo, Medio, Medio alto y Alto).	(Sumatoria de puntajes obtenidos en el índice i por cada establecimiento del grupo socioeconómico gs / Número de establecimientos del grupo socioeconómico gs que cuentan con puntajes válidos en el índice i)	Bases de datos SIMCE, 2012-2016 (Agencia de Calidad de la Educación).	Regional	2016
Observaciones:	La medición de estos indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.					
2.6. Calidad	2.6.c. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el Estudio Internacional de Alfabetización Computacional y Manejo de	Distribución porcentual de los y las estudiantes de 4° y 8° básico en los estándares de aprendizaje (Bajo nivel 1, nivel 1, nivel 2, nivel 3 y nivel 4) en los resultados de la prueba ICILS, en cada grupo socioeconómico (Bajo, Medio bajo, Medio, Medio alto y Alto).	(Número de alumnos y alumnas en el nivel de aprendizaje i en la prueba ICILS, del grupo socioeconómico gs en el año t / Número de alumnos y alumnas que rindieron la prueba ICILS del grupo socioeconómico gs en el año t) * 100	Bases de datos ICILS, 2013 (Agencia de Calidad de la Educación).	Nacional	2013

	Información (ICILS), según sexo y grupo socioeconómico.					
Observaciones:	El Estudio Internacional de Alfabetización Computacional y Manejo de Información (ICILS) corresponde a un levantamiento de información muestral, aplicado a una muestra representativa de estudiantes de 8° básico en el país. El año 2013 participaron 174 establecimientos y 3.189 estudiantes.					
2.7. Financiamiento	2.7.a. Proporción relativa de gasto público y privado en instituciones de Educación Básica.	Corresponde a la participación porcentual en el gasto total asociado a la educación básica, de las fuentes públicas y privadas. El gasto privado en su mayor parte está compuesto por el financiamiento proveniente de las familias y hogares de los y las estudiantes matriculados en estos niveles, además de otras fuentes privadas no educativas. El gasto público corresponde a fuentes gubernamentales, tanto a nivel central como local. El monto total del gasto, corresponde a la suma del gasto privado y público en este nivel educacional.	$(\text{Gasto público/privado en educación básica en el año } t / \text{Gasto total en educación básica en el año } t) * 100$	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
2.7. Financiamiento	2.7.b. Gasto público y privado en educación básica como porcentaje del PIB, del gasto educacional total, y del total del gasto público.	Corresponde a la proporción del monto total de gasto en el nivel de educación básica en relación a la riqueza nacional o producto interno bruto (PIB) del país y en relación al gasto total en educación (para todos los niveles). Además incluye la proporción que representa el gasto proveniente de fuentes públicas en educación sobre el gasto público total, todo esto expresado en porcentaje.	$(\text{Monto de gasto total en educación básica en el año } t / \text{Monto Producto Interno Bruto en el año } t) * 100$ $(\text{Monto de gasto total en educación básica en el año } t / \text{Monto gasto total en educación en el año } t) * 100$ $(\text{Monto de gasto público en educación básica en el año } t / \text{Monto gasto total en educación en el año } t) * 100$	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía,	Nacional	2010-2015

				Fomento y Turismo).		
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
2.7. Financiamiento	2.7.c. Gasto total por alumno en la educación básica y como porcentaje del PIB per cápita.	Monto total de gasto por estudiante del nivel de educación básica, y la proporción de este gasto por alumno en relación al cociente entre la riqueza nacional y el número de habitantes del país (PIB per cápita.)	<u>Gasto total por alumno:</u> (Monto de gasto público en educación básica en el año t / Número total de estudiantes matriculados en el nivel de educación básica en el año t) <u>Gasto total por alumno como porcentaje del PIB per cápita:</u> (Gasto total por alumno en la educación básica en el año t / [Producto interno bruto, PIB / Número de habitantes del país en el año t]) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). <i>Education at a Glance 2017: Indicador C2.3.</i>	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
2.7. Financiamiento	2.7.d. Presupuesto destinado al sector de educación, y distribución del presupuesto por nivel educacional, 2010 a 2017.	Porcentaje del presupuesto público destinado al sector de educación, con respecto al total del presupuesto del sector público, y la distribución del presupuesto público destinado a educación en los distintos niveles educacionales.	(Monto total de presupuesto público destinado a sector educación en el año t / Monto total del presupuesto público en el año t) * 100 (Monto total de presupuesto público destinado al nivel de educación parvularia el año t / Monto total del presupuesto público destinado al sector educación en el año t) * 100	Ley de Presupuestos 2010-2017 (DIPRES). Proyecto de Ley de Presupuestos 2011-2018 (DIPRES).	Nacional	2010-2017
Observaciones:	Corresponde al presupuesto inicial más reajuste y leyes especiales. Los montos se encuentran inflactados a pesos de 2017. El total corresponde a la suma del presupuesto por niveles presentado y no al total del presupuesto en educación (no considera todas las líneas programáticas de educación, ej. CONICYT, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, gasto en personal administrativo, entre otros). Los años 2012 y 2013 se asignó el presupuesto de la línea programática Nueva Institucionalidad (Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación) al nivel de Educación escolar.					

	Los montos pueden presentar diferencias con los registrados en los indicadores 1.5.a, 1.5.b. y 1.5.c. ya que estos excluyen presupuesto no relacionado con procesos educativos, depreciación del capital, servicios de deuda, entre otros.					
2.3. Educación especial	2.8.a. Distribución de matrícula de educación especial por tramo etario y sexo.	Distribución porcentual de la matrícula de educación especial, en los tramos etarios de 0 a 5, 6 a 13, 14 a 17 y mayor que 18 años, por sexo del estudiante.	(Número de alumnos y alumnas matriculadas en niveles de enseñanza de educación especial en el tramo etario e en el año t / Número de alumnos y alumnas matriculadas en niveles de enseñanza de educación especial en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2010-2016
Observaciones:	Se utilizó la definición de educación especial de los códigos de enseñanza agrupados (cod_ense2=4), que agrupa a los códigos de enseñanza 211 (Educación Especial Discapacidad Auditiva), 212 (Educación Especial Discapacidad Intelectual), 213 (Educación Especial Discapacidad Visual), 214 (Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje), 215 (Educación Especial Trastornos Motores), 216 (Educación Especial Autismo), 217 (Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación), y 299 (Opción 4 Programa Integración Escolar). Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
2.3. Educación especial	2.8.b. Porcentaje de establecimientos que imparten especialidades de educación especial y matrícula de educación especial asociada.	Distribución porcentual de la matrícula y establecimientos de educación especial, en las especialidades asociadas, en relación al total de estudiantes matriculados en educación especial, y al total de establecimientos que imparten al menos una especialidad de educación especial. Las especialidades son: -Discapacidad intelectual -Discapacidad auditiva -Discapacidad visual - Discapacidad graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación -Autismo -Trastornos motores -Trastornos Específicos del Lenguaje -Opción 4 Programa Integración Escolar	<u>Matrícula</u> (Número de alumnos y alumnas matriculadas en la especialidad de la educación especial s el en el año t / Número de alumnos y alumnas matriculadas en la educación especial en el año t) * 100 <u>Establecimientos</u> (Número de establecimientos que imparten la especialidad de la educación especial s el en el año t / Número de establecimientos que imparten al menos una especialidad de educación especial en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2010-2016
Observaciones:	Se utilizó la definición de educación especial de los códigos de enseñanza agrupados (cod_ense2=4), que agrupa a los códigos de enseñanza 211 (Educación Especial Discapacidad Auditiva), 212 (Educación Especial Discapacidad Intelectual), 213 (Educación Especial Discapacidad Visual), 214 (Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje), 215 (Educación Especial Trastornos Motores), 216 (Educación Especial Autismo), 217 (Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación), y 299 (Opción 4 Programa Integración Escolar). Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), y que contaban con al menos un estudiante matriculado en alguno de los códigos de enseñanza de educación especial mencionados anteriormente.					
2.3. Educación especial	2.8.c. Distribución de alumnos y alumnas integradas (PIE, opción 1 a 3) en la enseñanza regular, según el nivel de	Distribución porcentual de la matrícula de alumnos y alumnas integradas (PIE, opción 1 a 3) en la enseñanza regular, según el nivel de	<u>Matrícula</u> (Número de alumnos y alumnas integrados en el nivel de enseñanza regular n en el año t / Número de	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de	Regional	2010-2016

	opción 1 a 3) según tipo de enseñanza regular, y como porcentaje del total de alumnos y alumnas de educación especial en el sistema.	enseñanza que se encuentran cursando (parvularia, básica o media), en relación al total de alumnos y alumnas integrados del sistema.	alumnos y alumnas integrados en el año t) * 100	Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	Se define a alumnos y alumnas integradas con la variable “Indicador de alumno integrado” (int_alu=1). Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					

Ficha técnica capítulo 3: Educación media

Sección	Indicador	Definición	Fórmula	Fuente	Máxima desagregación	Años disponibles
3.1. Contexto demográfico	3.1.a. Población 14 a 17 años según sexo en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación básica (14 a 17 años) en relación al total de la población, desagregado por sexo.	$(\text{Población en tramo etario 14 a 17 por sexo en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
3.1. Contexto demográfico	3.1.b. Población 14 a 17 años según área geográfica en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación media (14 a 17 años) en relación al total de la población, desagregado por área geográfica (rural/urbano).	$(\text{Población en tramo etario 14 a 17 por área geográfica en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
3.2. Establecimientos	3.2.a. Establecimientos que imparten enseñanza media según tipo de enseñanza impartida y dependencia administrativa.	Distribución porcentual de la oferta de establecimientos que imparten la enseñanza media por dependencia administrativa, y por el tipo de enseñanza que imparten estos establecimientos, ya sea Científico Humanista (con fines académicos), Técnico Profesional (vocacional) o Polivalente (imparte ambos tipos).	$(\text{Número de establecimientos de dependencia administrativa } d \text{ que imparten cada tipo de enseñanza media } n \text{ en el año } t / \text{Número de establecimientos de dependencia administrativa } d \text{ que imparten enseñanza media en el año } t) * 100$	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Sólo incluye establecimientos que imparten alguno de los grados de enseñanza media regular (jóvenes). No incluye establecimientos que sólo imparten educación media de adultos.					
3.2. Establecimientos	3.2.b. Establecimientos que imparten enseñanza media según financiamiento.	Proporción de la oferta de establecimientos que imparten enseñanza media que cobran copago a las familias, o que corresponden a establecimientos gratuitos; y distribución porcentual de los	<u>Establecimientos de enseñanza media que cobran copago</u> (Número de establecimientos que imparten al menos un grado de enseñanza media, y que cobran un monto de copago a las familias (financiamiento compartido) en el año t / Número de	Base de datos FICOM, 2010-2016 (Coordinación Nacional de Subvenciones).	Nacional	2010-2016.

		establecimientos gratuitos por dependencia administrativa.	establecimientos que imparten al menos un grado de enseñanza media en el año t * 100 <u>Establecimientos de enseñanza media gratuitos por dependencia administrativa.</u> (Número de establecimientos de dependencia administrativa d que imparten al menos un grado de enseñanza media, y que no cobran un monto de copago a las familias (financiamiento compartido) en el año t / Número de establecimientos de dependencia administrativa d que imparten al menos un grado de enseñanza media en el año t) * 100			
Observaciones:	Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Los establecimientos con financiamiento compartido corresponden a los que aparecen año a año en las bases de reliquidación FICOM (Coordinación Nacional de Subvenciones). Los establecimientos gratuitos corresponden a aquellos presentes en el directorio oficial de establecimientos, que no son parte de las bases FICOM.					
3.3. Matrícula	3.3.a. Tasa bruta de matrícula por grado.	Porcentaje de alumnos matriculados en el nivel de educación media, en relación a la población de la edad teórica correspondiente a este nivel (14 a 17 años), expresado en porcentaje.	(Matriculados en niveles de educación media en el año t / Población de 14 a 17 años en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos. "Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el o la estudiante, no necesariamente su comuna de residencia. Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación media según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial.					
3.3. Matrícula	3.3.b. Tasa de matrícula por edad simple.	Porcentaje de estudiantes matriculados que cuentan con la edad teórica correspondiente al nivel de educación media (14 a 17 años), en relación a la	(Matriculados entre los 14 a 17 años de edad en el año t / Población de 14 a 17 años en el año t .) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas,	Comunal	2010-2016.

		población total de ese tramo etario, expresado en porcentaje.		MINEDUC). Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).		
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos. "Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el o la estudiante, no necesariamente su comuna de residencia. Incluye matrícula de educación especial. Esta fue redistribuida en los grados de educación media según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial.					
3.3. Matrícula	3.3.c. Distribución de matrícula por dependencia administrativa.	Porcentaje de alumnos de enseñanza media matriculados en una determinada dependencia administrativa, en relación a la matrícula total del nivel, expresado en porcentaje. Las dependencias administrativas consideradas son las siguientes: Establecimientos educacionales Municipales, Corporación administración delegada, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes matriculados en cada dependencia administrativa en el año t / Número de estudiantes matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. "Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el o la estudiante, no necesariamente su comuna de residencia. Incluye a estudiantes matriculados en educación regular. No incluye estudiantes de educación especial.					
3.3. Matrícula	3.3.d. Distribución de matrícula de 3° y 4° medio en el sistema por tipo de enseñanza.	Porcentaje de alumnos de 3° y 4° medio según el tipo de enseñanza en el cual se encuentran matriculados (Humanístico Científica (HC) y Técnico Profesional (TP), en relación a la matrícula total en estos grados, expresado en porcentaje.	(Número de estudiantes de 3° y 4° medio matriculados en el tipo de enseñanza n en el año t / Número de estudiantes de 3° y 4° medio matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. "Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el o la estudiante, no necesariamente su comuna de residencia. Incluye a estudiantes matriculados en educación regular. No incluye estudiantes de educación especial.					

3.3. Matrícula	3.3.e. Distribución de matrícula técnico-profesional por rama de especialidad y modalidad de estudio dual.	Porcentaje de alumnos de enseñanza media técnico profesional, según la rama profesional en que se encuentren matriculados, en relación a la matrícula total de enseñanza media técnico profesional, expresado en porcentaje. Existen cinco ramas de actividad, estas son: Agrícola, Marítima, Industrial, Comercial y Técnica. Adicionalmente se incluye el porcentaje de estudiantes en modalidad dual, con respecto al total de estudiantes de enseñanza técnico profesional.	(Número de estudiantes de enseñanza técnico profesional, matriculados en la rama de actividad r en el año t / Número de estudiantes de enseñanza técnico profesional en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2010-2016.
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. "Comuna" corresponde a la ubicación del establecimiento donde se encuentra matriculado el o la estudiante, no necesariamente su comuna de residencia. Incluye a estudiantes matriculados en educación regular. No incluye estudiantes de educación especial.					
3.3. Matrícula	3.3.d. Distribución de alumnos y alumnas extranjeras matriculadas en relación con el total, según dependencia administrativa.	Porcentaje de alumnos extranjeros matriculados en una determinada dependencia administrativa, en relación a la matrícula total de alumnos extranjeros del nivel, expresado en porcentaje. Las dependencias administrativas consideradas son las siguientes: Establecimientos educacionales Municipales, Corporación administración delegada, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes extranjeros matriculados en cada dependencia administrativa en el año t / Número de estudiantes extranjeros matriculados en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Comunal	2016
Observaciones:	Se consideran como "extranjeros" a los estudiantes cuya nacionalidad apareciera como tal en la base de datos de matrícula oficial (cod_nac_alu="E"). No incluye estudiantes de educación especial. Desde 2010 a 2015 el carácter de estudiante extranjero era un dato autorreportado y validado por el Registro Civil. Desde 2016, este dato se obtiene de manera íntegra, a través de un proceso de validación de rut con dicha institución. Por esta razón no se incluyeron años anteriores al 2016 en este indicador. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
3.3. Matrícula	3.3.g. Razones de no asistencia a la educación formal de personas en el tramo etario correspondiente a	Distribución porcentual de las razones esgrimidas por los y las jóvenes del tramo etario teórico correspondiente a la Enseñanza media (14 a 17 años) que no se encuentran asistiendo a la educación formal.	(Número de jóvenes en el rango etario de 14 a 17 años que esgrimieron razón z para no encontrarse asistiendo a la educación formal, en el año t / Número de jóvenes en el rango etario de 14 a 17 años que no se encontraban	Encuesta CASEN 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011-2013-2015

	la Enseñanza Media.		asistiendo a la educación formal, en el año t) * 100			
Observaciones:	Se recodificaron las razones obtenidas de la variable “e5. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional?” tal como se establece en la tabla más abajo. Además, se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).					
	Original			Recodificada		
	Ayuda en la casa o quehaceres del hogar Embarazo, maternidad o paternidad Problemas familiares			Domésticas o familiares		
	Dificultad económica Trabaja o busca trabajo			Económicas		
	Problemas de rendimiento Expulsión o cancelación de matrícula			Problemas de rendimiento/expulsión		
	Tiene una discapacidad o requiere establecimiento de educación especial Enfermedad que lo inhabilita No existe establecimiento cercano Dificultad de acceso o movilización			No puede acceder		
	Terminó de estudiar No le interesa			Terminó de estudiar No le interesa		
	A su edad no le sirve estudiar o no conoce la manera para completar sus estudios Otra razón			Otra razón		
3.4. Entorno del aprendizaje	3.4.a. Número de horas de enseñanza semanal por asignatura, y como porcentaje del total de horas anuales de enseñanza obligatoria.	Número de horas obligatorias por asignatura en la enseñanza media según grado (1°, 2°, 3° y 4° HC y 3° y 4° TP), según lo definido para 2017 por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, y en relación al número total de horas obligatorias.	(Número de horas obligatorias por asignatura en el año 2017 para el ciclo de enseñanza media c / Número de horas obligatorias totales en el ciclo de enseñanza media c) * 100	Vigencia de dispositivos curriculares 2017 (Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC). <i>Education at a Glance 2017</i> , Indicador D1.1. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Nacional	2017
Observaciones:	Sólo muestra distribución horaria de colegios con Jornada Escolar Completa (JEC).					
3.4. Entorno del aprendizaje	3.4.b. Promedio de estudiantes por docente jornada completa equivalente, por dependencia administrativa.	Cantidad promedio de estudiantes por docente de jornada completa equivalente en la enseñanza media, por dependencia administrativa. La jornada completa equivalente trata de estandarizar la carga docente de un profesor a tiempo parcial frente a la de	(Número de estudiantes matriculados en nivel de educación media, en la dependencia administrativa d en el año t / [Sumatoria de Jornadas Completas Equivalentes docentes, en el nivel de educación media en la dependencia administrativa d en el año t / Número de horas de tiempo completo (44 hrs.)])	Base de datos Idoneidad Docente, 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Matrícula Única	Regional	2011-2016

		un profesor a tiempo completo. Para el cálculo de la equivalencia se calcula la proporción de horas trabajadas por el personal a tiempo parcial en relación con la jornada completa de un docente del sector municipal, que corresponde a 44 horas semanales.		Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	Incluye a estudiantes de educación especial, esta matrícula fue redistribuida en los grados de educación media según la homologación disponible en el esquema de registro de la base de datos de matrícula oficial. Corresponde a alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
3.4. Entorno del aprendizaje	3.4.c. Promedio de estudiantes por curso, por dependencia administrativa y comuna.	Cantidad promedio de alumnos y alumnas por curso, en cada dependencia administrativa (establecimientos educacionales Municipales, Corporación administración delegada, Particulares subvencionados y Particulares Pagados).	(Número de estudiantes matriculados en el nivel de educación media, en la dependencia administrativa d en el año t / Número de cursos existentes en el nivel de educación media, en la dependencia administrativa d en el año t)	Base de datos Matrícula Única Oficial 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). <i>Education at a Glance 2017.</i> Indicador D2.1 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Nacional	2010-2016
Observaciones:	Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza media regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza media para adultos ni educación especial. No incluye estudiantes ni cursos en áreas geográficas rurales, dada la alta variación del número de alumnos en zonas rurales y la existencia de los cursos multigrado.					
3.4. Entorno del aprendizaje	3.4.d. Distribución de los y las docentes de educación media en los tramos de desarrollo profesional de la Carrera Docente.	Distribución porcentual de los y las docentes que ejercen en el nivel de enseñanza media en establecimientos educacionales escolares con financiamientos estatales (dependencia municipal, particular subvencionada y corporación administración delegada) asignados y asignados en cada tramo de desarrollo profesional de la carrera docente, en	(Número de docentes de enseñanza media asignadas a tramo r de la dependencia administrativa d / Número total de docentes asignadas a un tramo en la dependencia administrativa d) * 100	Base de datos Idoneidad Docente 2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Carrera Docente 2017 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2017

		relación al total de docentes asignados a un tramo en cada dependencia.				
Observaciones:	<p>Se consideraron como docentes de este nivel a aquellas cuyo nivel de enseñanza principal fuera Educación Media (nivel1=4 nivel1=5) y cuya función principal o secundaria fuera "Docente de aula" (id_ifp=1 o id_ifs=1).</p> <p>Se consideran sólo a docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales de dependencias Municipal, Particular Subvencionado y CAD al 30 de junio de 2016, considerando registro de la comuna y región del docente según criterios establecidos por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios (ver nota siguiente), y que tienen un tramo asignado según proceso de reasignación de tramos de desarrollo profesional 2017.</p> <p>Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.</p>					
3.5. Logro	3.5.a. Situación final de estudiantes de enseñanza media, según grado, sexo y dependencia administrativa.	Proporción de alumnos y alumnas que: i) rinden satisfactoriamente sus evaluaciones (tasa de aprobación); ii) no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones (tasa de reprobación); y iii) se retiran del sistema escolar durante el año, y que por lo tanto no están en condiciones de ser evaluados (tasa de abandono); todas en relación al total de alumnos matriculados al término del período lectivo de cada año en los grados de enseñanza media, en cada dependencia administrativa que imparte este nivel.	<p><u>Tasa de aprobación</u> (Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza media g aprobados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza media matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100</p> <p><u>Tasa de reprobación</u> (Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza media g reprobados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza media matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100</p> <p><u>Tasa de abandono</u> (Número de alumnos y alumnas del grado de enseñanza media g retirados en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza media matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100</p>	Base de datos Matrícula Única Oficial 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2010-2016
Observaciones:	<p>Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza media regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza media para adultos ni educación especial.</p> <p>No incluye estudiantes ni cursos en áreas geográficas rurales.</p>					

3.5. Logro	3.5.b. Tasa de repitencia según sexo, grado y dependencia administrativa.	Proporción de alumnos y alumnas cuyo último nivel y grado registrados son iguales al actual, o que no fueron promovidos del último nivel y grado (repitentes), en relación al total de la matrícula de cada año, grado de la enseñanza media, y en cada dependencia administrativa que imparte este nivel.	(Número de alumnos y alumnas repitentes del grado de enseñanza media g en la dependencia administrativa d en el año t / Número de alumnos y alumnas de enseñanza media matriculados en la dependencia administrativa d en el año t) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2010-2016
Observaciones:	Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza media regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza media para educación especial. No es repitente si el último nivel y grado corresponde a educación parvularia o especial.					
3.5. Logro	3.5.c. Tasa de deserción según sexo y grado.	Proporción de estudiantes que, estando matriculados en el período anterior, no presentan matrícula en el período estudiado sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar (egreso de cuarto año medio), en relación a la matrícula teórica, esto es, los estudiantes matriculados que son o deberían ser parte de la matrícula de cada año, ajustada por las tasas de mortalidad de cada año.	(Número de alumnos y alumnas que no se encuentran matriculados en el grado de enseñanza media g en el sistema regular en el año t , estando matriculados en el año $t-1$ en el grado de enseñanza media $g-1$ o en el grado g en el caso de que su situación final sea reprobados o retirados / [Número de alumnos y alumnas de enseñanza media matriculados en la dependencia administrativa d en el año t + Número de alumnos y alumnas desertores en el año t] * [1 - Tasa de mortalidad año t]) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial 2011-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC). Base de datos Rendimiento escolar por estudiante, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Nacional	2010-2016
Observaciones:	Este indicador muestra solo las tasas de deserción del sistema regular, es decir, aquellos que salieron del sistema escolar de niños y jóvenes. Sólo incluye estudiantes y cursos de enseñanza media regular en establecimientos con matrícula y funcionando, no incluye datos de enseñanza media para educación especial.					
3.5. Logro	3.5.d. Porcentaje de titulados de enseñanza media Técnico Profesional, según rama de actividad y total.	Porcentaje de alumnos y alumnas titulados en cada una de las ramas de actividad, respecto al total de estudiantes en la enseñanza técnica profesional titulados.	(Número de alumnos y alumnas de la rama de actividad r titulados de la enseñanza media TP en el año t / Número de alumnos y alumnas titulados de la enseñanza media TP en el año t) * 100	Base de datos Titulados TP 2013-2016.	Nacional	2013-2016
Observaciones:	Se consideran como titulados a los estudiantes que cuenten con la práctica profesional aprobada (estado_practica=1). Corresponde a alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
3.5. Logro	Distribución en tramos de puntaje en la Prueba de	Porcentaje de alumnos y alumnas en tramos de puntajes de pruebas PSU obligatorias	(Número de alumnos y alumnas en el tramo de puntaje p , en la prueba PSU s , de la dependencia administrativa d , en la	Base de datos Proceso de admisión año	Nacional	2016

	Selección Universitaria de promoción del año 2016, según sexo, dependencia administrativa y modalidad de enseñanza del establecimiento de origen. Proceso de Admisión Demre 2017.	(lenguaje y comunicación y matemáticas) y pruebas optativas (ciencias e historia y ciencias sociales), según dependencia administrativa y tipo de enseñanza del establecimiento del que proviene el o la estudiante. Los tramos de puntaje corresponden a desviaciones estándar (110 puntos) desde la media (500 puntos).	enseñanza e / Número de alumnos y alumnas que rindieron la prueba s , de la dependencia administrativa d , en la enseñanza e) * 100	académico 2017: Inscritos y sus puntajes.		
Observaciones:	Sólo incluye a estudiantes que egresaron de 4° medio el año 2016 y que rindieron la Prueba de Selección Universitaria ese mismo año.					
3.6. Calidad	3.6.a. Porcentaje de estudiantes en cada estándar de aprendizaje de pruebas SIMCE según sexo y grupo socioeconómico.	Distribución porcentual de los y las estudiantes de 4° y 8° básico en los estándares de aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente) en los resultados de las pruebas Simce de Lectura y Matemáticas, por grupos socioeconómicos (bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto).	(Número de alumnos y alumnas en el estándar de aprendizaje e en la prueba Simce s del grupo socioeconómico gs en el año t / Número de alumnos y alumnas que rindieron la prueba Simce s del grupo socioeconómico gs en el año t) * 100	Bases de datos SIMCE, 2012-2016 (Agencia de Calidad de la Educación).	Regional	2012-2016
Observaciones:						
3.6. Calidad	3.6.b. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en pruebas de la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (Programme for International Student Assessment, PISA).	Proporción de estudiantes de 15 años en cada uno de los niveles de desempeño de las pruebas PISA de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, por grupos socioeconómicos (bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto). Los niveles de desempeño son los siguientes: Bajo nivel 2, nivel 2, niveles 3 y 4, y niveles 5 y 6.	(Número de alumnos y alumnas en el nivel de desempeño n en la prueba PISA p del grupo socioeconómico gs en el año t / Número de alumnos y alumnas que rindieron la prueba PISA p del grupo socioeconómico gs en el año t) * 100	Bases de datos PISA, 2012 y 2015 (Agencia de Calidad de la Educación).	Nacional	2012 y 2015
Observaciones:	La evaluación internacional de alumnos PISA corresponde a un levantamiento de información muestral, aplicado a una muestra representativa de estudiantes de 15 años en el país. El año 2015 participaron 227 colegios y 7.053 estudiantes.					
3.6. Calidad	3.6.c. Puntajes promedio de	Puntaje promedio obtenido por los establecimientos en los	(Sumatoria de puntajes obtenidos en el índice i por cada establecimiento del	Bases de datos SIMCE, 2012-	Nacional	2016

	indicadores de desarrollo personal por grupo Socioeconómico (GSE) del establecimiento.	índices de Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable) de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados a estudiantes de 2° medio y apoderados, por grupo socioeconómico al que pertenece el establecimiento (bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto).	grupo socioeconómico <i>gs</i> / Número de establecimientos del grupo socioeconómico <i>gs</i> que cuentan con puntajes válidos en el índice <i>i</i>)	2016 (Agencia de Calidad de la Educación).		
Observaciones:	La medición de estos indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.					
3.7. Financiamiento	3.7.a. Proporción relativa de gasto público y privado en instituciones de Educación Media.	Corresponde a la participación porcentual en el gasto total asociado a la educación media, de las fuentes públicas y privadas. El gasto privado en su mayor parte está compuesto por el financiamiento proveniente de las familias y hogares de los y las estudiantes matriculados en estos niveles, además de otras fuentes privadas no educativas. El gasto público corresponde a fuentes gubernamentales, tanto a nivel central como local. El monto total del gasto, corresponde a la suma del gasto privado y público en este nivel educacional.	(Gasto público/privado en educación media en el año <i>t</i> / Gasto total en educación media en el año <i>t</i>) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
3.7. Financiamiento	3.7.b. Gasto público y privado en educación media como porcentaje del PIB, del gasto	Corresponde a la proporción del monto total de gasto en el nivel de educación media en relación a la riqueza nacional o producto interno bruto (PIB) del país y en relación al gasto total en	(Monto de gasto total en educación media en el año <i>t</i> / Monto Producto Interno Bruto en el año <i>t</i>) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y	Nacional	2010-2015

	educacional total, y del total del gasto público.	educación (para todos los niveles). Además incluye la proporción que representa el gasto proveniente de fuentes públicas en educación sobre el gasto público total, todo esto expresado en porcentaje.	(Monto de gasto total en educación media en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100 (Monto de gasto público en educación media en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100	Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).		
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
3.7. Financiamiento	3.7.c. Gasto total por alumno en la educación media y como porcentaje del PIB per cápita.	Monto total de gasto por estudiante del nivel de educación media, y la proporción de este gasto por alumno en relación al cociente entre la riqueza nacional y el número de habitantes del país (PIB per cápita.)	<u>Gasto total por alumno:</u> (Monto de gasto público en educación media en el año t / Número total de estudiantes matriculados en el nivel de educación media en el año t) <u>Gasto total por alumno como porcentaje del PIB per cápita:</u> (Gasto total por alumno en la educación media en el año t / [Producto interno bruto, PIB / Número de habitantes del país en el año t]) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). <i>Education at a Glance 2017: Indicador C2.3.</i>	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
3.8. Educación de Personas Jóvenes y Adultas	3.8.a. Distribución de matrícula de educación de jóvenes y adultos,	Distribución porcentual de la matrícula de educación de adultos de cada nivel de enseñanza (básica o media), por tramos etarios.	(Número de alumnos y alumnas matriculadas en niveles de enseñanza n de educación de adultos en el tramo etario e en el año t / Número de alumnos y alumnas matriculadas en niveles de	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de	Regional	2010-2016

	según nivel de enseñanza y tramo etario.	Los tramos etarios son, para el nivel de educación básica: 15 años o menos, 16 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 29 años y 30 años o más. En el nivel de enseñanza media, los tramos etarios son: 17 años o menos, 18 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 29 años y 30 años o más.	enseñanza <i>e</i> de educación de adultos en el año <i>t</i>) * 100	Estadísticas, MINEDUC).		
Observaciones:	Para educación básica se considera el tramo etario desde los 15 años dado que es la edad mínima para acceder a la educación básica de adultos, mientras que 17 años es la edad mínima de ingreso a la educación media de adultos, esto según el Decreto 445 de 2015 del Ministerio de Educación. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
3.8. Educación de Personas Jóvenes y Adultas	3.8.b. Distribución de matrícula de educación media de adultos por modalidad de enseñanza, y porcentaje de alumnos TP por rama de actividad.	Proporción de estudiantes en la educación media de adultos matriculados en cada tipo de enseñanza en el cual se encuentran matriculados Humanístico Científica (HC) y Técnico Profesional (TP), en relación a la matrícula total de educación de adultos; y distribución porcentual de los alumnos y alumnas de educación de adultos técnico profesional en las ramas de actividad. Existen cinco ramas de actividad, estas son: Agrícola, Marítima, Industrial, Comercial y Técnica.	<u>Estudiantes por nivel de enseñanza</u> (Número de estudiantes de educación de adultos de media matriculados en el tipo de enseñanza <i>n</i> en el año <i>t</i> / Número de estudiantes de educación de adultos de media matriculados en el año <i>t</i>) * 100 <u>Estudiantes TP por rama de actividad</u> (Número de estudiantes de educación de adultos de enseñanza técnico profesional, matriculados en la rama de actividad <i>r</i> en el año <i>t</i> / Número de estudiantes de educación de adultos de enseñanza técnico profesional en el año <i>t</i>) * 100	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2010-2016
Observaciones:	Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.					
3.8. Educación de Personas Jóvenes y Adultas	3.8.c. Establecimientos que imparten educación de adultos por dependencia administrativa.	Distribución porcentual por dependencia administrativa de los establecimientos que imparten educación de adultos; y la proporción de establecimientos que imparten educación de adultos exclusivamente en relación al total de establecimientos que imparten educación de adultos, tanto exclusivamente como en	<u>Establecimientos por dependencia</u> (Número de establecimientos que imparten educación de adultos de dependencia administrativa <i>d</i> en el año <i>t</i> / Número de establecimientos que imparten educación de adultos en el año <i>t</i>) * 100 <u>Establecimientos por tipo</u> (Número de establecimientos que imparten educación de adultos de manera	Base de datos Matrícula Única Oficial, 2010-2016 (Unidad de Estadísticas, MINEDUC).	Regional	2010-2016

		escuelas que imparten también educación regular.	exclusiva en el año t / Número de establecimientos que imparten educación de adultos en el año t) * 100			
Observaciones:	Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).					

Ficha técnica capítulo 4. Educación superior

Sección	Indicador	Definición	Fórmula	Fuente	Máxima desagregación	Años disponibles
4.1. Contexto demográfico	4.1.a. Población 18 a 24 años según sexo en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación básica (18 a 24 años) en relación al total de la población, desagregado por sexo.	$(\text{Población en tramo etario 18 a 24 por sexo en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010.	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017. Tanto el Ministerio de Desarrollo Social como el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) acotan el rango de población joven susceptible de asistir a la educación superior a este tramo etario para la construcción de sus indicadores. Para mayor información, ver Panorama de la Educación Superior en Chile 2014 (SIES, 2015) y Definiciones Indicadores Educación Encuesta CASEN (disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_educacion.php)					
4.1. Contexto demográfico	4.1.b. Población 18 a 24 años según área geográfica en relación con el total regional.	Distribución porcentual de población en la edad teórica correspondiente al nivel de educación media (18 a 24 años) en relación al total de la población, desagregado por área geográfica (rural/urbano).	$(\text{Población en tramo etario 18 a 24 por área geográfica en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010.	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017. Tanto el Ministerio de Desarrollo Social como el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) acotan el rango de población joven susceptible de asistir a la educación superior a este tramo etario para la construcción de sus indicadores. Para mayor información, ver Panorama de la Educación Superior en Chile 2014 (SIES, 2015) y Definiciones Indicadores Educación Encuesta CASEN (disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_educacion.php)					
4.2. Instituciones	4.2.a. Número de instituciones de educación superior según estado y como porcentaje del total.	Distribución porcentual de las instituciones de educación superior según su estado, esto es, si la institución es Autónoma o no. En el caso de no ser autónoma, la institución puede encontrarse en los procesos de Licenciamiento, Examinación, Supervisión o Cerrada. Además se incluye una desagregación por propiedad institucional (estatal o privada) y tipo de institución de educación superior (universidad, instituto profesional o centro de formación técnica).	<u>Instituciones por estado</u> (Número de instituciones de educación superior por estado a en el año t / Número de instituciones de educación superior en el año t) * 100 <u>Instituciones por tipo y propiedad</u> (Número de instituciones de educación superior de tipo i y propiedad institucional p en el año t / Número de instituciones de educación superior de tipo i en el año t) * 100	Índices educación superior (Consejo Nacional de Educación).	Nacional	2010-2016.

Observaciones:						
4.3. Matrícula	4.3.a. Tasa de cobertura por edad simple en educación superior según sexo.	Proporción de alumnos matriculados en programas de educación superior en el tramo etario definido (18 a 24 años), en relación a la población proyectada en el país en ese tramo etario, expresado en porcentaje.	(Matriculados entre los 18 a 24 años de edad en el año t / Población de 18 a 24 años en el año t) * 100	Base de datos Matrícula de Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	La información demográfica por tramos etarios se obtuvo de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que deberán ser consideradas como estimaciones y no como valores absolutos.					
4.3. Matrícula	4.3.b. Distribución de matrícula de educación superior por nivel de formación y tipo de institución.	Número de matriculados en la educación superior por nivel de formación (pregrado o posgrado), y al tipo de IES en que se encuentran matriculados (universidad, instituto profesional o centro de formación técnica), en relación al total, expresado de porcentaje.	(Número de estudiantes matriculados en nivel de formación f en el tipo de institución i en el año t / Número de estudiantes matriculados en nivel de formación f en el año t) * 100	Base de datos Matrícula de Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	En Educación Superior se considera la información de SIES de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos. Corresponde al número de instituciones de educación superior que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte: - Para el año 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año. - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril. - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo. - Para el periodo 2013-2016, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.					
4.3. Matrícula	4.3.c. Distribución de programas de educación superior según área del conocimiento y nivel de formación por región.	Distribución porcentual de la matrícula de educación superior en las distintas áreas del conocimiento, en cada nivel de formación (pregrado y posgrado). Las áreas de conocimiento son las siguientes: administración y comercio, agropecuaria, arte y arquitectura, ciencias básicas, ciencias sociales, derecho, educación, humanidades, salud y tecnología.	(Número de estudiantes matriculados en nivel de formación f en el área de conocimiento a en el año t / Número de estudiantes matriculados en nivel de formación f en el año t) * 100	Base de datos Matrícula de Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Las áreas de conocimiento utilizadas corresponden a la categorización histórica de CINE-UNESCO 1997.					
4.3. Matrícula	4.3.d. Distribución de	Corresponde al número de estudiantes de 1° año, egresados	(Número de estudiantes matriculados de primer año de educación superior, en el	Base de datos Matrícula de	Regional	2010-2016.

	matrícula de primer año de educación superior por tipo de institución y dependencia de establecimiento escolar de origen.	de establecimientos de cada dependencia administrativa, en relación al total de estudiantes de 1º año de educación superior, expresado en porcentaje, en cada tipo de Institución de Educación Superior (IES).	tipo de institución i que provienen de la dependencia administrativa d en el año t / Número de estudiantes matriculados de primer año de educación superior, en el tipo de institución i en el año t) * 100	Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).		
Observaciones:						
4.3. Matrícula	4.3.e. Razones de no asistencia a la educación formal de personas en el tramo etario correspondiente a la Educación Superior.	Distribución porcentual de las razones esgrimidas por los y las jóvenes del tramo etario teórico correspondiente a la Educación Superior (18 a 24 años) que no se encuentran asistiendo a la educación formal.	(Número de jóvenes en el rango etario de 18 a 24 años que esgrimieron razón z para no encontrarse asistiendo a la educación formal, en el año t / Número de jóvenes en el rango etario de 18 a 24 años que no se encontraban asistiendo a la educación formal, en el año t) * 100	Encuesta CASEN 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011-2013-2015
Observaciones:	Se recodificaron las razones obtenidas de la variable “e5. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional?” tal como se establece en la tabla más abajo. Además, se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).					
	Original			Recodificada		
	Ayuda en la casa o quehaceres del hogar Embarazo, maternidad o paternidad Problemas familiares			Domésticas o familiares		
	Dificultad económica Trabaja o busca trabajo			Económicas		
	Problemas de rendimiento Expulsión o cancelación de matrícula			Problemas de rendimiento/expulsión		
	Tiene una discapacidad o requiere establecimiento de educación especial Enfermedad que lo inhabilita No existe establecimiento cercano Dificultad de acceso o movilización			No puede acceder		
	Terminó de estudiar No le interesa			Terminó de estudiar No le interesa		
	A su edad no le sirve estudiar o no conoce la manera para completar sus estudios Otra razón			Otra razón		
4.3. Matrícula	4.3.g. Situación académica y laboral de las y los jóvenes de 18 a 24 años por sexo.	Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que se encuentran en cada categoría laboral y/o académica, estas son: sólo estudia, sólo trabaja, trabaja y estudia, no estudia ni trabaja.	(Número de jóvenes en el rango etario de 18 a 24 años que en cada categoría laboral/académica c en el año t / Número de jóvenes en el rango etario de 18 a 24 años en el año t) * 100	Encuesta CASEN 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011, 2013 y 2015
Observaciones:	Para el cálculo de este indicador se utilizaron las variables “Asiste a un nivel educacional” (asiste) y “Condición de actividad” (activ), variables ya construidas en las bases Casen. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).					
4.4. Entorno del aprendizaje	4.4.a. Indicadores de acreditación: Número de años y	Número promedio de años y áreas de acreditación por tipo de institución (Universidad Cruch,	<u>Áreas de acreditación</u> (Número total de áreas de acreditación por institución de educación superior de	Índices educación superior (Consejo	Nacional	2010-2016.

	<p>áreas de acreditación promedio, porcentaje de programas acreditados en pregrado y postgrado con matrícula asociada, según propiedad y admisión institucional.</p>	<p>Universidad no Cruch, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica), porcentaje de instituciones y programas (carreras) acreditadas, y el porcentaje de matrícula asociada a instituciones y programas acreditados.</p>	<p>tipo i en el año t / Número total instituciones de educación superior acreditadas de tipo i en el año t)</p> <p><u>Años de acreditación</u> (Número total de años de acreditación por institución de educación superior de tipo i en el año t / Número total instituciones de educación superior acreditadas de tipo i en el año t)</p> <p><u>Instituciones acreditadas</u> (Número de instituciones de educación superior de tipo i acreditadas en el año t / Número de instituciones de educación superior en el año t) * 100</p> <p><u>Programas acreditados</u> (Número de programas acreditados en instituciones de educación superior de tipo i en el año t / Número de programas en instituciones de educación superior de tipo i en el año t) * 100</p> <p><u>Matrícula en programas/instituciones acreditados</u> Número de estudiantes matriculados en programas o instituciones acreditados, por institución de educación superior de tipo i en el año t / Número estudiantes matriculados en instituciones de educación superior de tipo i en el año t</p>	Nacional de Educación).		
Observaciones:	La información acerca de acreditación proviene directamente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).					
4.4. Entorno del aprendizaje	<p>4.4.b. Indicadores de investigación universitaria: académicos doctores, publicaciones en revistas científicas y proyectos Fondecyt adjudicados, según propiedad y</p>	<p>Participación relativa de cada tipo de Universidad en el total de publicaciones WOS y Scielo (no ISI). Los tipos de universidad se definen por propiedad estatal, pertenencia al Consejo de Rectores, y la adscripción al sistema único de admisión universitaria. Además se incluyen los números anuales de publicaciones WOS</p>	<p><u>Publicaciones por institución</u> (Número de publicaciones WoS y Scielo por parte de instituciones de educación superior de tipo i en el año t / Número de publicaciones WoS y Scielo en el año t) * 100</p> <p><u>Publicaciones por académico Doctor</u> (Número de publicaciones WoS y Scielo por parte de instituciones de educación superior de tipo i en el año t / Número de</p>	Índices educación superior (Consejo Nacional de Educación).	Nacional	2010, 2013 y 2016.

	admisión institucional.	promedio por académico Doctor Jornada Completa Equivalente, y la cantidad de proyectos Fondecyt adjudicados, ambos según tipo de universidad.	académicos Doctores Jornada Completa Equivalente en instituciones de educación superior de tipo i en el año t) * 100 <u>Proyectos Fondecyt por institución</u> (Número de proyectos Fondecyt adjudicados por parte de instituciones de educación superior de tipo i en el año t / Número de proyectos Fondecyt adjudicados en el año t) * 100			
Observaciones:	La información acerca de las publicaciones WoS y Scielo proviene directamente de investigaciones de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt).					
4.4. Entorno del aprendizaje	4.4.c. Número de instituciones con presencia regional y porcentaje de matriculados de primer año de cada región en IES de su región de residencia.	Porcentaje de estudiantes de 1° año de educación superior que se encuentran matriculados en instituciones ubicadas dentro de su región de residencia, en relación al total de estudiantes de primer año de educación superior.	(Número de estudiantes de primer año de educación superior, matriculados en instituciones de su región de residencia r en el año t / Número de estudiantes de primer año de educación superior, provenientes de la región r , en el año t) * 100	Base de datos Matrícula de Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).	Regional	2010, 2013 y 2016.
Observaciones:	Región de residencia corresponde a la región donde se ubica el establecimiento educacional desde el cual egresó el estudiante (aprobó cuarto medio).					
4.5. Logro	4.5.a. Indicadores de duración y sobre duración de carreras según tipo de institución y tipo de carrera.	Porcentaje de sobre duración promedio de las carreras según el tipo de Institución de Educación Superior, y el tipo de carrera de pregrado. La sobre duración corresponde al cociente de la diferencia entre el número de semestres que demoran en obtener su título los estudiantes y el número de semestres esperados de la carrera y/o programa que cursaron, expresado en términos porcentuales. Los tipos de carrera de pregrado corresponden a: Técnico de nivel superior, Profesional sin licenciatura, Profesional con licenciatura, Licenciatura no conducente a título	(Sumatoria de [Número de semestres duración real de la carrera de tipo c en la institución i para el estudiante e en el año t - Suma número de semestres duración formal de la carrera c en la institución i] / Número de estudiantes que se titularon de la carrera de tipo c en la institución i en el año t) / Número de semestres duración formal de la carrera c en la institución i) * 100	Base de datos Matrícula de Educación Superior, 2010-2016 (Servicio de Información de Educación Superior, SIES).	Nacional	2012-2016
Observaciones:	Se considera como año académico de titulación 2016, el período correspondiente entre 1 de marzo del año 2016 y el 28 de febrero de 2017. Los períodos de referencia de años anteriores también fueron modificados de acuerdo a esta metodología, a objeto de permitir la comparabilidad entre los años.					

4.5. Logro	4.5.b. Indicadores de retención al primer año según tipo de institución.	Cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen como estudiantes antiguos en la misma institución al año siguiente, expresado en términos porcentuales.	$(\text{Número de alumnos y alumnas que se encuentran matriculados en segundo año en el año } t, \text{ estando matriculados en primer año en el año } t-1 / \text{Número de alumnos y alumnas matriculados en primer año en el año } t-1) * 100$	Base de datos Matrícula de educación superior, 2010-2016.	Nacional	2011-2015
Observaciones:	Para efectos de este informe se consideran los programas regulares desde 4 semestres para carreras técnicas, 6 para carreras profesionales sin licenciatura previa, y 8 para carreras profesionales con licenciatura previa, bachillerato, ciclo inicial o plan común y licenciaturas no conducentes a título. Quedan excluidos los programas especiales. Excepcionalmente se eliminan casos específicos de estudiantes que presentan inconsistencias de cohortes de origen de un año a otro. Se publican datos, según categorías, solo cuando tienen desde 10 casos de la cohorte de origen.					
4.5. Logro	4.6.a. Importancia relativa de cada tipo de beneficio económico en la educación superior, con respecto al total de beneficios económicos entregados.	Proporción del total que representa cada tipo de beneficio económico en la educación superior, con respecto al total de beneficios económicos entregados. Los beneficios económicos son los siguientes: becas de arancel y/o mantención, fondo solidario de crédito universitario, crédito con aval del Estado, y gratuidad.	$(\text{Número de alumnos y alumnas que se encuentran matriculados en segundo año de una carrera de educación superior en el año } t, \text{ estando matriculados en primer año en el año } t-1 / \text{Número de alumnos y alumnas matriculados en primer año en el año } t-1) * 100$	Base de datos Asignaciones Becas y Créditos 2010-2016 (Departamento de financiamiento estudiantil).	Nacional	2010-2016
Observaciones:	Datos sobre beneficiarios del Crédito con aval del Estado se obtuvieron desde el sitio web de Ingesa (http://portal.ingresa.cl/estadisticas-y-estudios/estadisticas/). No incluye becas dependientes de Junaeb.					
4.6. Financiamiento	4.6.b. Proporción relativa de gasto público y privado en instituciones de Educación Superior.	Corresponde a la participación porcentual en el gasto total asociado a la educación superior, de las fuentes públicas y privadas. El gasto privado en su mayor parte está compuesto por el financiamiento proveniente de las familias y hogares de los y las estudiantes matriculados en estos niveles, además de otras fuentes privadas no educativas. El gasto público corresponde a fuentes gubernamentales, tanto a nivel central como local. El monto total del gasto, corresponde a la suma del gasto privado y	$(\text{Gasto público/privado en educación superior en el año } t / \text{Gasto total en educación media en el año } t) * 100$	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía,	Nacional	2010-2015

		público en este nivel educacional.		Fomento y Turismo).		
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
4.6. Financiamiento	4.6.c. Gasto público y privado en educación superior como porcentaje del PIB, del gasto educacional total, y del total del gasto público.	Corresponde a la proporción del monto total de gasto en el nivel de educación superior en relación a la riqueza nacional o producto interno bruto (PIB) del país y en relación al gasto total en educación (para todos los niveles). Además incluye la proporción que representa el gasto proveniente de fuentes públicas en educación sobre el gasto público total, todo esto expresado en porcentaje.	(Monto de gasto total en educación superior en el año t / Monto Producto interno Bruto en el año t) * 100 (Monto de gasto total en educación superior en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100 (Monto de gasto público en educación media en el año t / Monto gasto total en educación en el año t) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	Nacional	2010-2015
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
4.6. Financiamiento	4.6.d. Gasto total por alumno en la educación superior y como porcentaje del PIB per cápita.	Monto total de gasto por estudiante del nivel de educación superior, y la proporción de este gasto por alumno en relación al cociente entre la riqueza nacional y el número de habitantes del país (PIB per cápita.)	<u>Gasto total por alumno:</u> (Monto de gasto público en educación superior en el año t / Número total de estudiantes matriculados en el nivel de educación media en el año t) <u>Gasto total por alumno como porcentaje del PIB per cápita:</u> (Gasto total por alumno en la educación superior en el año t / [Producto interno bruto, PIB / Número de habitantes del país en el año t]) * 100	Presupuesto ejecutado 2010-2015 (DIPRES). Encuestas a colegios y Encuestas de educación superior (Banco Central de Chile). Encuestas sobre gasto y personal en I+D (versiones 1 a 6, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	Nacional	2010-2015

				<i>Education at a Glance 2017:</i> Indicador C2.3.		
Observaciones:	En el documento solo se hace referencia al gasto en instituciones educativas, es decir, todos los gastos en educación al interior de los establecimientos educacionales. Del gasto público no se consideran los montos que no están destinados a financiar la enseñanza, la investigación o los servicios como la alimentación de los estudiantes. Del gasto privado no se consideran los montos que destinan las familias a la compra de material escolar, clases particulares o mantención del estudiante.					
4.6. Financiamiento	4.6.e. Presupuesto destinado al sector de educación, y distribución del presupuesto por nivel educacional, 2010 a 2017.	Porcentaje del presupuesto público destinado al sector de educación, con respecto al total del presupuesto del sector público, y la distribución del presupuesto público destinado a educación en los distintos niveles educacionales.	(Monto total de presupuesto público destinado a sector educación en el año t / Monto total del presupuesto público en el año t) * 100 (Monto total de presupuesto público destinado al nivel de educación parvularia el año t / Monto total del presupuesto público destinado al sector educación en el año t) * 100	Ley de Presupuestos 2010-2017 (DIPRES). Proyecto de Ley de Presupuestos 2011-2018 (DIPRES).	Nacional	2010-2017
Observaciones:	Corresponde al presupuesto inicial más reajuste y leyes especiales. Los montos se encuentran inflactados a pesos de 2017. El total corresponde a la suma del presupuesto por niveles presentado y no al total del presupuesto en educación (no considera todas las líneas programáticas de educación, ej. CONICYT, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, gasto en personal administrativo, entre otros). Los años 2012 y 2013 se asignó el presupuesto de la línea programática Nueva Institucionalidad (Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación) al nivel de Educación escolar. Los montos pueden presentar diferencias con los registrados en los indicadores 1.5.a, 1.5.b. y 1.5.c. ya que estos excluyen presupuesto no relacionado con procesos educativos, depreciación del capital, servicios de deuda, entre otros.					

Ficha técnica capítulo 5: Resultados sociales y mercado laboral

Sección	Indicador	Definición	Fórmula	Fuente	Máxima desagregación	Años disponibles
5.1. Contexto demográfico	5.1.a. Porcentaje población 25 a 64 años en relación con el total según región y sexo.	Distribución porcentual de población adulta que se encuentra en edad de insertarse en el mercado laboral (25 a 64 años) en relación al total de la población, desagregado por sexo.	$(\text{Población en tramo etario 25 a 64 años por sexo en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
5.1. Contexto demográfico	5.1.b. Porcentaje población 25 a 64 años en relación con el total según área geográfica.	Distribución porcentual de población adulta que se encuentra en edad de insertarse en el mercado laboral (25 a 64 años) en relación al total de la población, desagregado por área geográfica (rural/urbano).	$(\text{Población en tramo etario 25 a 64 años por área geográfica en año } t / \text{Población total en año } t) * 100$	Proyecciones de población 2002-2010 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).	Regional	2010-2016.
Observaciones:	Para efectos de este indicador se utilizaron las Proyecciones de población 2002-2010 del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, los valores aquí presentados pueden diferir de los resultados del Censo 2017.					
5.2. Escolaridad de la población	5.2.a. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más.	Proporción de personas de 15 años y más que no sabe leer y escribir, como proporción de toda la población de 15 años y más.	$(\text{Población de 15 años o más que declaró no sabe leer ni escribir en año } t / \text{Población total de 15 años o más en año } t) * 100$	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Regional	2011, 2013 y 2015.
Observaciones:	Se utilizó la variable “e1. ¿Sabe leer y escribir” (<i>e1</i>) de las bases Casen. Se recodificaron las respuestas “No, solo lee”, “No, solo escribe” y “No, ninguno” como “analfabetos”. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).					
5.2. Escolaridad de la población	5.2.b. Años de escolaridad promedio de la población mayor de 25 años.	Número promedio de años de escolaridad de la población de 25 a 64 años, desagregado por sexo y región.	$(\text{Suma total años de escolaridad de hombres y mujeres de 25 a 64 años en la región } r \text{ en el año } t / \text{Población de hombres y mujeres de 25 a 64 años en la región } r \text{ en el año } t)$	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social). Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015.	Regional	2011, 2013 y 2015.
Observaciones:	Se utilizó la variable “Años de escolaridad” (<i>esc</i>) ya construida en las bases Casen. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).					
5.2. Escolaridad de la población	5.2.c. Nivel educacional máximo de la población mayor de 25 años por tramo de edad.	Proporción de personas con un determinado nivel de educación, en relación a la población total y según tramos de edad, expresado en porcentaje.	$(\text{Número de personas del tramo etario } e \text{ con el máximo nivel educacional alcanzado } n \text{ en el año } t / \text{Número de personas del tramo etario } e \text{ en el año } t) * 100$	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011, 2013 y 2015.

		<p>Los niveles de educación corresponden a los siguientes: Sin educación media completa, Con educación media completa, y con Educación Superior. La educación superior contempla Técnico Superior, Profesional y Postgrado.</p> <p>Por otro lado, los tramos etarios contemplan 10 años cada uno desde los 25 a los 64 años, por lo que son: 25 a 34 años, 35 a 44 años, 45 a 54 años y 55 a 64 años.</p>		<p><i>Education at a Glance 2017.</i> Indicador A1.1.</p>		
Observaciones:	<p>Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>). Para calcular el máximo nivel educacional alcanzado se utilizó la clasificación ISCED o CINE 2011 aplicada a las bases Casen. Para el año 2011, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. ¿Completó el nivel educacional anteriormente te declarado?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6c</i>). Para el año 2013, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. ¿Completó el nivel educacional anteriormente declarado?” (<i>e6c</i>). Para el año 2015, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “Asiste a un nivel educacional” (<i>asiste</i>). El nivel de educación “Sin educación media” agrupa a todas las personas que declararon haber aprobado al menos un grado menor al egreso de cuarto medio, el nivel de educación media completa agrupa a todas las personas cuyo último nivel educacional aprobado fue la enseñanza media, aunque se encuentren cursando estudios de educación superior sin haberse titulado aún. Los niveles de educación superior, Técnico Superior, Profesional y Postgrado, sólo aplican para las personas que declaran haber aprobado cada uno de estos niveles.</p>					
5.3. Mercado laboral	5.3.a. Situación laboral de la población de 25 a 64 años por logro educacional, tramo etario y sexo.	Proporción de personas pertenecientes a la fuerza de trabajo (trabajadores ocupados y desocupados), en relación al total de la población, desagregado por sexo y nivel educacional máximo alcanzado, expresado en porcentaje.	(Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional <i>n</i> cuya condición laboral es “activa” (trabajadores ocupados y desocupados) en el año <i>t</i> / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional <i>n</i> , laboralmente activos e inactivos en el año <i>t</i>) * 100	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011, 2013 y 2015.
Observaciones:	<p>Se utilizó la variable “Condición de actividad” (<i>activ</i>) ya construida en las bases Casen. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>). Para calcular el máximo nivel educacional alcanzado se utilizó la clasificación ISCED o CINE 2011 aplicada a las bases Casen. Para el año 2011, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. ¿Completó el nivel educacional anteriormente te declarado?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6c</i>).</p>					

	<p>Para el año 2013, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. ¿Completó el nivel educacional anteriormente declarado?” (<i>e6c</i>).</p> <p>Para el año 2015, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “Asiste a un nivel educacional” (<i>asiste</i>).</p> <p>El nivel de educación “Sin educación media” agrupa a todas las personas que declararon haber aprobado al menos un grado menor al egreso de cuarto medio, el nivel de educación media completa agrupa a todas las personas cuyo último nivel educacional aprobado fue la enseñanza media, aunque se encuentren cursando estudios de educación superior sin haberse titulado aún. El nivel “Educación superior” sólo aplica para las personas que declaran haber aprobado un programa de Técnico Superior, Profesional o Postgrado.</p>					
5.3. Mercado laboral	5.3.b. Tasa de desempleo de la población de 25 a 64 años, por logro educacional, tramo etario y sexo.	Porcentaje de población desocupada: personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo, en relación al total de población que configura la fuerza de trabajo, por nivel educacional alcanzado, tramo etario y sexo, expresado en porcentaje.	(Número de hombres y mujeres en el tramo etario <i>e</i> , con el nivel educacional <i>n</i> cuya condición laboral es “desocupados” en el año <i>t</i> / Número de hombres y mujeres en el tramo etario <i>e</i> con el nivel educacional <i>n</i> cuya condición laboral es “activos” (ocupados y desocupados) en el año <i>t</i>) * 100	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011, 2013 y 2015.
Observaciones:	<p>Se utilizó la variable “Condición de actividad” (<i>activ</i>) ya construida en las bases Casen. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).</p> <p>Para calcular el máximo nivel educacional alcanzado se utilizó la clasificación ISCED o CINE 2011 aplicada a las bases Casen.</p> <p>Para el año 2011, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. ¿Completó el nivel educacional anteriormente te declarado?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6c</i>).</p> <p>Para el año 2013, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. ¿Completó el nivel educacional anteriormente declarado?” (<i>e6c</i>).</p> <p>Para el año 2015, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “Asiste a un nivel educacional” (<i>asiste</i>).</p> <p>El nivel de educación “Sin educación media” agrupa a todas las personas que declararon haber aprobado al menos un grado menor al egreso de cuarto medio, el nivel de educación media completa agrupa a todas las personas cuyo último nivel educacional aprobado fue la enseñanza media, aunque se encuentren cursando estudios de educación superior sin haberse titulado aún. El nivel “Educación superior” sólo aplica para las personas que declaran haber aprobado un programa de Técnico Superior, Profesional o Postgrado.</p>					
5.3. Mercado laboral	5.3.c. Distribución de población con educación terciaria (entre 25 y 64 años), por campo de estudio y sexo.	Distribución de los hombres y mujeres de 25 a 64 años que cuentan con educación superior completa, en los campos de estudio en los cuales cursaron sus programas o carreras. Los campos de estudio son: Educación; Artes y humanidades; Ciencias sociales y periodismo; Negocios, administración y leyes; Ciencias naturales, matemáticas y estadística; Tecnologías de la información y comunicación (TIC); Ingeniería, manufactura y construcción; Agricultura,	(Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años que aprobaron un programa de Educación superior del campo de estudio <i>c</i> en el año <i>t</i> / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años que aprobaron un programa de Educación superior en el año <i>t</i>) * 100	Encuesta CASEN, 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2015.

		silvicultura, pesca y veterinaria; Salud y bienestar; y Servicios.				
Observaciones:	<p>Se utilizó la variable “e6c_cod. ¿Cuál es el nombre de la carrera o programa de estudios?” (e6c_cod) ya clasificada en áreas de estudio en las bases Casen. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>). Estas áreas fueron reclasificadas en las categorías ISCED-F 2013, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación: Agrupa “pregrado área educación” (141) y “postgrados área educación” (142). - Artes y humanidades: Agrupa “Área artes gráficas, audiovisuales y musicales” (210) y “Área letras y humanidades” (220). - Ciencias sociales y periodismo: Agrupa “ciencias económicas y administrativas” (310) y “periodismo y comunicación social” (320). - Negocios, administración y leyes: Agrupa “administración y gestión” (340) y “derecho y jurídica” (380). - Ciencias naturales, matemáticas y estadística: Agrupa “ciencias de la biología y afines” (420), “ciencias básicas, químicas, físicas y afines” (440) y “ciencias matemáticas y afines” (460). - Tecnologías de la información y comunicación (TIC): Incluye sólo a “ingeniería en informática y computación” (480). - Ingeniería, manufactura y construcción: Agrupa “ingeniería en mecánica, geología y minería” (520), “ingeniería industrial y en administración” (540), “ingeniería en obras civiles y construcción civil” (580) y “ingeniería en medio ambiente y afines” (850). - Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria: Agrupa “agronomía, ingeniería forestal y afines” (620) y “ciencias veterinarias y afines” (640). - Salud y bienestar: Agrupa “ciencias médicas y afines” (720) y “trabajo social y afines” (760). - Servicios: Agrupa “turismo, hotelería y gastronomía” (810), “ingeniería en transporte y afines” (840), “ingeniería en prevención de riesgos y afines” (860) y “ingeniería naval y afines de las fuerzas armadas” (863). - El resto de las categorías se clasificaron como casos perdidos. <p>Para calcular el máximo nivel educacional alcanzado se utilizó la clasificación ISCED o CINE 2011 aplicada a las bases Casen.</p> <p>Para el año 2011, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (e6a), la variable “e6b. ¿Completó el nivel educacional anteriormente te declarado?” (e6b) y la variable “e6.c. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (e6c).</p> <p>Para el año 2013, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (e6a), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (e6b) y la variable “e6.c. ¿Completó el nivel educacional anteriormente declarado?” (e6c).</p> <p>Para el año 2015, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (e6a), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (e6b) y la variable “Asiste a un nivel educacional” (<i>asiste</i>).</p> <p>El nivel de educación “Sin educación media” agrupa a todas las personas que declararon haber aprobado al menos un grado menor al egreso de cuarto medio, el nivel de educación media completa agrupa a todas las personas cuyo último nivel educacional aprobado fue la enseñanza media, aunque se encuentren cursando estudios de educación superior sin haberse titulado aún. Los niveles de educación superior, Técnico Superior, Profesional y Postgrado, sólo aplican para las personas que declaran haber aprobado cada uno de estos niveles.</p>					
5.3. Mercado laboral	5.3.c. Remuneraciones relativas del trabajo por logro educacional (completar la enseñanza media).	Diferencia porcentual en las remuneraciones relativas al trabajo de acuerdo al nivel educacional máximo alcanzado, en relación a terminar la enseñanza media. Por lo tanto, se comparan las remuneraciones promedio de las personas que completaron la Educación superior, con las remuneraciones promedio de las personas que completaron la enseñanza media; y a su vez, la diferencia en remuneraciones promedio entre las personas que completaron y no completaron la enseñanza media.	([Suma de las remuneraciones totales de los hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional <i>e</i> en el año <i>t</i> / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional <i>e</i> en el año <i>t</i>] / [Suma de las remuneraciones totales de los hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional “completó la enseñanza media” en el año <i>t</i> / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional “completó la enseñanza media” en el año <i>t</i>]) * 100	Encuesta CASEN, 2011, 2013 y 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).	Nacional	2011, 2013 y 2015.

Observaciones:	<p>Se utilizó la variable “Ingreso ocupación principal” (<i>yoprcor</i>) ya construida en las bases Casen, para la información sobre ingreso, la cual fue anualizada y brutificada. Para los cálculos a nivel poblacional se utilizó el factor de expansión regional (<i>expr</i>).</p> <p>Para calcular el máximo nivel educacional alcanzado se utilizó la clasificación ISCED o CINE 2011 aplicada a las bases Casen.</p> <p>Para el año 2011, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. ¿Completó el nivel educacional anteriormente te declarado?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6c</i>).</p> <p>Para el año 2013, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “e6.c. ¿Completó el nivel educacional anteriormente declarado?” (<i>e6c</i>).</p> <p>Para el año 2015, se utilizaron las variables “e6a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?” (<i>e6a</i>), la variable “e6b. En ese nivel educacional, ¿cuál fue el último curso que aprobó (para los que no están estudiando) o que cursa actualmente (para los que están estudiando)?” (<i>e6b</i>) y la variable “Asiste a un nivel educacional” (<i>asiste</i>).</p> <p>El nivel de educación “Sin educación media” agrupa a todas las personas que declararon haber aprobado al menos un grado menor al egreso de cuarto medio, el nivel de educación media completa agrupa a todas las personas cuyo último nivel educacional aprobado fue la enseñanza media, aunque se encuentren cursando estudios de educación superior sin haberse titulado aún. El nivel “Educación superior” sólo aplica para las personas que declaran haber aprobado un programa de Técnico Superior, Profesional o Postgrado.</p>					
5.4. Otros efectos de la educación	5.4.a. Competencias cognitivas de la población adulta por nivel educacional, según la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC).	Distribución porcentual de la población adulta de 25 a 64 años en los distintos niveles de desempeño de las evaluaciones PIAAC, estas son: comprensión lectora, razonamiento matemático y resolución de problemas en ambientes ricos en tecnología, según el nivel educacional alcanzado y sexo.	(Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional e en el nivel de desempeño n en la prueba PIACC p en el año t / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional e que rindieron la prueba PIACC p en el año t) * 100	Skills Matter, 2016. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Nacional	2015
Observaciones:	La comparación internacional incluye a adultos de 16 a 65 años, dado que corresponden a datos agregados entregados por la OCDE.					
5.4. Otros efectos de la educación	5.4.b. Porcentaje de adultos de 25 a 64 años que reportan actividades o creencias sociales por nivel educacional, 2015.	Proporción de adultos de 25 a 64 años que reportan: 1) Creer que pueden influir en el gobierno (eficacia política), 2) Confiar en otros, y 3) Ser voluntarios una vez por mes, por nivel educacional alcanzado.	(Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional e que reportaron la creencia/actividad c en el año t / Número de hombres y mujeres de 25 a 64 años con el nivel educacional e en el año t) * 100	Skills Matter, 2016. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Nacional	2015
Observaciones:	Las personas que a la afirmación “Las personas como yo no tienen nada que decir sobre lo que hace el gobierno”, respondieron “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo”, se clasificaron como “Creer que pueden influir en el gobierno”. Las personas que a la afirmación “Solo hay unas cuantas personas en que uno puede confiar”, respondieron “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo”, se clasificaron como “Confiar en otros”. Las personas que a la pregunta “En los últimos 12 meses, ¿cuán a menudo, en caso de que lo haya hecho, realizó algún trabajo voluntario, incluido trabajar gratuitamente para una organización de caridad, partido político, sindicato u otra organización sin fines de lucro?”, respondieron “Menos de una vez a la semana, pero por lo menos una vez al mes” o “Al menos una vez a la semana, pero no todos los días” y “Todos los días”, se clasificaron como “Son voluntarios una vez por mes”.					